

Beltran. Pues si tu querida alcanza de vista aquea esperanza, bien pueden doblar por tí; que por llamarse excelencia, ¿qué no hará una mujer?

D. Juan. Eso me obliga á perder la esperanza y la paciencia.

Beltran. Pues al remedio, señor.

D. Juan. Dilo tú, si alguno ves.

Beltran. Si él ama así, no lo es el declaralle tu amor. Mas pues que tu amada bella contigo está declarada, antes que él la persuada, cástate, señor, con ella.

D. Juan. ¿Cómo la podré obligar tan brevemente?

Beltran. Fingiendo que la herida de don Mendo se ha sabido en el lugar, y con esto el vulgo toca en la opinion de doña Ana; que tengo por cosa llana que por taparle la boca, si se ha de determinar tarde, que quiera temprano darte de esposa la mano. Con esto puedes mostrar un desconfiado pecho con recelos de su fé, porque la mano te dé para verte satisfecho. Que pues dice claramente que te quiere, y tú la quieres, ó ha de hacer lo que quisieras, ó ha de confesar que miente.

D. Juan. Al jardin irá esta tarde: allí la tengo de ver, y seguir tu parecer.

Beltran. Nunca ha vencido el cobarde. El Duque es este.

ESCENA X.  
EL DUQUE Y FABIO.—DICHOS.

D. Juan. Señor.....

Duque. Don Juan, amigo, yo muero.....

D. Juan. ¿Cómo?

Duque. En un combate fiero de celos, desden y amor. Al ingrato como bello

angel que adoro escribí hoy un papel.....

D. Juan. (Ap.) ¡Ay de mí!

Duque. Y no ha querido leello.

D. Juan. (Ap.) El alma al cuerpo me ha vuelto. ¿Pues cómo tanto rigor?

Duque. Nacido es de ajeno amor un disfavor tan resuelto.

D. Juan. Yo á ser amada atribuyo el mostrarse tan ingrata.

Duque. Cuando el efeto me mata, sobre la causa no arguyo. Lo que es cierto es que yo muero: vos, don Juan, me aconsejad.

D. Juan. De tan resuelta crueldad la mudanza desespero. Dejallo es mi parecer, antes que crezca el amor.

Duque. Ya no puede ser mayor.

D. Juan. Pues amar y padecer.

## ESCENA XI.

MARCELO.—DICHOS.

Marcelo. ¿Puedo hablarte?

Duque. Sí, Marcelo.

Marcelo. Dame albricias.

Duque. Tu tardanza me mata.

Marcelo. Ya tu esperanza ha hallado puerta en tu cielo. Hoy va tu dueño cruel al jardin, y un escudero (que esto ha podido el dinero) quiere darte entrada en él.

Duque. Abrázame.

Beltran. (Ap.) ¡Qué doblones!

Duque. ¿No iréis conmigo, don Juan?

D. Juan. Señor, los que solos van gozan bien las ocasiones.

Duque. Bien decís: vedme despues que se esconda el sol dorado, sabréis lo que me ha pasado. (Vase el Duque y los dos criados con él.)

D. Juan. ¡Mal haya el vil interés, por quien ni honor ni opinion podemos asegurar!

Beltran. Lo que importa es madrugar y hurtalle la bendicion. (Vanse.)

Jardin en Madrid.  
ESCENA XII.  
EL CONDE Y DOÑA LUCRECIA.

Conde. ¿Negarás, señora mia, la palabra que me diste.....

D<sup>a</sup> Luc. Yo no la niego.

Conde. ¿Y que viste, cuando doña Ana venia de Alcalá, tu desengaño?

D<sup>a</sup> Luc. Eso tampoco te niego; mas aunque se apagó el fuego, quedan reliquias del daño.....

Conde. Pues porque arrojes del pecho las cenizas que han quedado, mira el papel que me ha dado don Mendo, de amor deshecho, para aplacar el rigor de doña Ana de Contreras. Si mas agravios esperas, será bajaiza y no amor. [Dale un papel.]

D<sup>a</sup> Luc. (Lee.) "El que sin oír condena, "oyendo ha de condenar; "y esto me obliga á pensar "que es sin remedio mi pena. "Ya que el cielo así lo ordena, "dadme solo un rato oído; "que si culpado lo pido, "para mas pena ha de ser, "sino que os dañe saber "que jamas os he ofendido."

Conde. ¿Conoces la letra?

D<sup>a</sup> Luc. Sí.

Conde. ¿Ves tu engaño?

D<sup>a</sup> Luc. Ya lo veo, conde; y pagarte deseo lo que padeces por mí; que demas de que premiarte es justo tan firme fé, gusto á mi padre daré, que es en esto de tu parte. Hazme gusto de esconderte por el jardin: no te vea mi prima.

Conde. El alma desea por gloria el obedecerte. (Vase.)

## ESCENA XIII.

DOÑA ANA Y CELIA.—DOÑA LUCRECIA.

Celia. (Hablando con su ama al salir.) ¿Qué (de esa manera estás?

D<sup>a</sup> Ana. Despues que estoy declarada, cuanto mas resistí helada, tanto voy ardiendo mas. ¿Quién detras deste arrayan súbitamente lo hallára!

Celia. ¡Ay, Celia, y qué mala cara y mal tallo de don Juan! ¿Ves lo que en un hombre vale el buen trato y condiccion?

D<sup>a</sup> Ana. Tanto, que ya en mi opinion no hay Narciso que le iguale. (Acércase á doña Lucrecia.)

Prima, ¿qué es eso que lees?

D<sup>a</sup> Luc. Un billete de don Mendo, y mostrártelo pretendo, por si sus promesas crees.

D<sup>a</sup> Ana. Ni le escucho ni le creo. Bien puedes vivir segura.

D<sup>a</sup> Luc. ¿No le dé Dios más ventura (Dá un papel á doña Ana, y ella se pone á leerlo.) de la que yo le deseo! Solo pretendo que d' él entiendas lo que te quiere. (Ap.) Haréle el mal que pudiere, pues da ocasion el papel.

## ESCENA XIV.

DON JUAN.—DICHOS.

Celia. (Ap. á don Juan, que se llega por un lado á doña Ana.) Llega atrevido y dicho.

D. Juan. (Ap. Un papel está leyendo, (so. y la letra es de don Mendo.) ¿Tendrá licencia un celoso, á quien tu dueño has llamado, para ver ese papel?

D<sup>a</sup> Ana. Don Juan, si ha nacido d' él ese celoso cuidado, pide licencia primero á mi prima, y lo verás.

D. Juan. ¿Luego licencia me das de decille que te quiero?

D<sup>a</sup> Ana. Sí; que este es lance forzoso, puesto que el alma te adora.

D. Juan. [A doña Lucrecia.] Dadme licencia, por amante ó por celoso, (señora, para ver este papel.

D<sup>a</sup> Luc. Mi gusto en doña Ana, vive.

D<sup>a</sup> Ana. Agora sabe que escribe don Mendo á Lucrecia en él.

D. Juan. ¿Don Mendo á Lucrecia?

D<sup>a</sup> Ana. Sí:  
decirlo puede mi prima.

D. Juan. Si tanto tu gusto estima,  
más que eso dirá por tí.  
Pero aquí el mismo papel  
es bien que el testigo sea.

D<sup>a</sup> Luc. Satisfacerme desea,  
y audiencia me pide en él.

(Toma el papel don Juan.)

D. Juan. (Lee.) "El que sin oír condena,  
"oyendo ha de condenar;  
"y esto me obliga á pensar  
"que es sin remedio mi pena.  
"Ya que el cielo así lo ordena,  
"dadme solo un rato oído;  
"que si culpado lo pido,  
"para mas pena ha de ser,  
"sino que os dañe saber  
"que jamas os he ofendido."  
Doña Ana, ¿qué te ha obligado  
á pretenderme engañar?  
¿Qué te puedo yo importar,  
no querido y engañado?  
Á tí vienen dirigidas  
las razones que he leído;  
que sobre lo sucedido  
son palabras conocidas.

D<sup>a</sup> Ana. Cuando á mí venga el papel,  
¿dá gracias de algun favor  
ó quejas de mi rigor?  
Luego te obligo con él.

D. Juan. Mejor modo de obligar  
fuera no haberlo leído;  
que quien escucha ofendido,  
no huye de perdonar.  
¿Ajeno papel recibes  
cuando mia te has nombrado?  
ó poco me has estimado,  
ó livianamente vives:  
de donde he ya conocido  
que vivir me está mas bien  
desdichado en tu desden,  
que en tu favor ofendido.  
Yo me iré donde jamas  
pueda otra vez engañarme  
tu favor.

D<sup>a</sup> Ana. ¿Quieres matarme,  
señor?

D. Juan. Suelta

D<sup>a</sup> Ana. No te irás

sin oírme.—Prima mia,  
Ayúdamele á tener.

D. Juan. Soltad.

D<sup>a</sup> Luc. Ya es esto perder  
la debida cortesía.

Celia. Don Mendo está en el jardín.

D<sup>a</sup> Ana. ¿Don Mendo?

Celia. Por fuerza ha entrado.

D<sup>a</sup> Ana. Á coyuntura ha llegado,  
que daré á tus celos fin.

Los dos tras ese arrayan  
os entrad, donde escondidos,  
los ojos y los oídos  
satisfaccion os darán.

D. Juan. Sola tu mano ha de ser  
quien me tenga satisfecho.

D<sup>a</sup> Ana. Señor eres ya del pecho:  
poco te queda que hacer.

(Escóndense don Juan y doña Lucrecia, y reti-  
rase Celia junto á ellos.)

#### ESCENA XV.

DON MENDO.—DOÑA ANA; DOÑA LUCRECIA Y  
DON JUAN, escondidos; CELIA, retirada,  
cerca de ellos.

D. Mend. Ni quiero que me perdones,  
ni volver quiero á tu gracia;  
y si tal pidiere, eierra  
el oído á mis palabras.  
Mis descargos solamente  
quiero que escuches, doña Ana,  
por volver por mi opinion,  
no por culpar tu mudanza.  
Si al duque Urbino de tí  
dije una noche mil faltas,  
fué temor de que en su pecho  
engendrarse amor tu fama,  
porque don Juan de Mendoza  
contaba tus alabanzas,  
y á la pólvora de un mozo  
la menor centella basta.  
Á tu prima le escribí  
mil agravios por tu causa,  
desengañando su amor  
y encareciendo tus gracias:  
si ella te ha dicho otra cosa,  
presto verás que te engaña;  
que el traslado traigo aquí:  
oye sus mismas palabras.

[Lee.] "Tu sentimiento encareces

"sin escuchar mis disculpas:

"cuanto sin razon me culpas,  
"tanto con razon padeces.

"Si miras lo que mereces,  
"verás como la pasion

"te obliga á que sin razon

"agravies en tu locura

"con las dudas la herposura,  
"con los celos la eleccion.

"Lucrecia, de tí á doña Ana

"ventaja hay mas conocida

"que de la muerte á la vida,  
"de la noche á la mañana.

"¿Quién á la hermosa Diana

"trocará por una estrella?

"Deja la injusta querella,  
"desengaña tus enojos;

"que tengo una alma y dos ojos

"para escoger la mas bella."

Mira si más claramente

pude yo desengañarla:

si ella lo entendió al revés,

en mí no estubo la falta.

Que quise en el campo usar

de fuerza, dirás. ¡Ah ingrata!

Como á esposa lo intenté,

si te ofendí como á estraña;

y delinquir en el campo

no fué mucho, si llevaba

anticipado el castigo

con mil flechas en el alma.

Tus quejas y mis disculpas

estas son: la furia amansa;

huya de tu hermoso cielo

la nube de mi desgracia;

que el cielo, el aire, la tierra

son testigos de mis ansias:

no hay quien dude mis verdades

sino tú, que eres la causa.

Esta es mi mano de esposo;

y con disculpa tan clara,

ó no niegues mi firmeza,

ó confiesa tu mudanza.

D<sup>a</sup> Luc. (Ap.) Aquí se casan sin duda.

D. Juan. [Ap.] Aquí sin duda se casan.

(Ap. á ella.) ¿Saldré, Celia?

Celia. No la enojés

cuando te importa obligalla.

#### ESCENA XVI.

EL DUQUE con un ESCUDERO, quedándose al  
pañó.—DICHOS.

Escudero. (Ap. al Duque.) Aquí podeis aguar-  
á que don Mendo se vaya. (dar  
(Vase.)

D<sup>a</sup> Ana. Don Mendo, yo te confieso

que tu descargo es muy llano,

y que con darme la mano

puede cerrarse el proceso;

pero tu intento no tiene

remedio: ya me has perdido,

y resuelto el ofendido,

tarde la disculpa viene.

Digo que fué la intencion

con que hablaste mal de mí

al Duque, querer así

librarme de su aficion;

mas fué público el hablar;

la intencion oculta fué.

Si por lo escrito juzgué,

no te me puedes quejar:

y agora te desengaña

de cuán malo es hablar mal,

pues con ser la causa tal

y el fin tan bueno, te daña.

Por el mal medio, condeno

el buen fin: todo lo igualo,

en que verás que lo malo,

aun para buen fin, no es bueno.

Tu lengua te condenó

sin remedio á mi desden:

á toda ley, hablar bien;

que á nadie jamas dañó.

Con esto, si eres discreto,

mudar intento podrás.

D. Mend. ¿Resuelta en efeto estás?

D<sup>a</sup> Ana. Resuelta estoy en efeto.

D. Mend. Mira lo que dices

D<sup>a</sup> Ana. Digo

que es vana tu presuncion,

porque ésta, resolucion

es, don Mendo, no castigo.

D. Mend. Ya lo que dice de tí,

la fama creer es justo;

que informa de tu mal gusto

el aborrecerme á mí.

Del cochero que me hirió

se habla mal, y mal sospecho,

que tal brío en bajo pecho,  
de tus favores nació.

D<sup>a</sup> Ana. Tente, no me digas mas.  
Yo estorbaré mis afrentas:  
por donde obligarme intentas,  
del todo me perderás.  
El cochero que te hirió,  
don Mendo, mostrarte quiero.—  
Bien podeis salir, cochero.

## ESCENA XVII.

DON JUAN Y DOÑA LUCRECIA *por un lado, y por otro* EL DUQUE; *despues*, BELTRAN Y EL CONDE.—DOÑA ANA, DON MENDO, CELIA.

D. Juan. Yo soy el cochero.

Duque. Y yo.

[*Sacan las espadas los cuatro caballeros.*]

D<sup>a</sup> Ana. Caballeros, deteneos;  
que á mí ese daño me haceis.

Duque. Basta que vos lo mandeis.

D. Juan. Serviros son mis deseos.

D<sup>a</sup> Ana. Estos los cocheros son  
por quien mi opinión se infama;  
y por quitar á la fama  
de mi afrenta la ocasion,  
le doy la mano de esposa  
á don Juan.

D. Juan. Y yo os la doy.

[*Danse las manos.*]

Celia. ¡Buena pascua!

Beltran. ¡Loco estoy!

Duque. [*Empuñando contra don Juan.*] Vues-  
castigaré. [*tra amistad engañosa*]

D. Juan. Deteneos;  
que yo nunca os engañé.  
Recato y no engaño fué  
encubriros mis deseos;  
que si os quereis acordar,  
solo os tercié para vella,  
y en empezando á querella,  
os dejé de acompañar.

D<sup>a</sup> Ana. Y en fin, si bien lo mirais,  
el dueño fué de mi mano;  
y sobre mi gusto, en vano  
sin mi gusto disputais.  
Á don Juan la mano dí,  
porque me obligó diciendo

bien de mí, lo que don Mendo  
perdió hablando mal de mí.  
Este es mi gusto, si bien  
misterio del cielo ha sido,  
con que mostrar ha querido  
cuánto vale el hablar bien.

D. Mend. Antes sospecho que fué  
pena del loco rigor,  
con que por tí el firme amor  
de tu prima desprecié.  
Mas con llorar mi mudanza  
y gozar su mano bella,  
estorbaré su querella  
y mi engaño y tu venganza.

D<sup>a</sup> Luc. ¿Quién os dijo que sustenta  
hasta agora el alma mia  
vuestra memoria.

Beltran. [*Ap.*] Él hacia  
sin la huésped la cuenta.

D<sup>a</sup> Luc. Vos hablastes, pretendiendo  
á doña Ana, mal de mí.

D. Mend. ¡Yo á doña Ana mal de tí!

D<sup>a</sup> Luc. Las paredes oyen, Mendo.

Mas puesto que en vos es tal  
la imprudencia, que quereis  
ser mi esposo, cuando habeis  
hablado de mí tan mal,  
yo no pienso ser tan necia  
que esposa pretenda ser  
de quien quiere por mujer  
á la misma que desprecia;  
y porque con la esperanza  
el castigo no alivieis,  
lo que por falso perdeis,  
el Conde por firme alcanza.—  
Vuestra soy. [*Da la mano al Conde.*]

D. Mend. ¡Todo lo pierdo!  
¿Para qué quiero la vida?

Conde. Júzgala tambien perdida  
si en hablar no eres mas cuerdo.

Beltran. Y pues este ejemplo ven,  
suplico á vuestras mercedes  
miren que *oyen las paredes*,  
y á toda ley hablar bien.

## MUDARSE POR MEJORARSE.

## PERSONAS.

D. GARCIA, <i>galan.</i>	FIGUEROA, <i>escudero.</i>	RICARDO, <i>gracioso.</i>
EL MARQUES, <i>galan.</i>	CLARA, <i>viuda.</i>	REDONDO, <i>gracioso.</i>
D. FELIX, <i>galan.</i>	LEONOR, <i>dama.</i>	UN CRIADO,
OTAVIO, <i>galan.</i>	MENCIA, <i>criada.</i>	Dos MOZOS DE SILLA.

[*La escena es en Madrid.*]

## ACTO PRIMERO.

Calle.

## ESCENA PRIMERA.

DON GARCÍA Y DON FÉLIX.

D. Félix. ¿Llegó la sobrina en fin?

D. Garc. En fin llegó la sobrina,  
llegó una mujer divina,  
un humano serafín.

D. Félix. ¿Mas qué hay nuevos sentimientos?

D. Garc. Apenas, Félix, la ví,  
cuando posesion le dí  
de todos mis pensamientos.

D. Félix. ¿Y la tia? ¿Qué! ¿Hay mudanza?

D. Garc. Su justo castigo tiene:  
quien el daño no previene,  
acuse su confianza.

De sí mismo esté quejoso,  
cuando vierta sangre herido,  
quien la espada inadvertido  
puso en manos del furioso.

Si ser amada procura

Clara, si por mí se abrasa,

¿para qué trajo á su casa  
tan soberana hermosura?

Si en la noche tenebrosa

sola en el cielo Diana

sus cabellos tiende ufána,

parece su luz hermosa;

mas luego que resplandece

del sol el claro arrebol,

entre los rayos del sol  
sepultada se oscurece.  
Antes de ver á Leonor,  
confieso que de su tia  
daba luz al alma mia  
el divino resplandor;  
mas, Félix, despues de vella,  
Clara me ha de perdonar;  
que era locura dejar  
tanto sol por una estrella.

D. Félix. ¿No es hermosa doña Clara?

D. Garc. ¿Nunca la vistes?

D. Félix. Jamás.

D. Garc. Á no serlo Leonor más,  
el cetro sola gozara.

D. Félix. ¡Infamaremos despues  
de mudables las mujeres!

D. Garc. El mudar los pareceres  
con causa, de sabios es.  
La mudanza es liviandad  
cuando, sin nuevo accidente,  
le dá causa solamente  
la propia facilidad.

D. Félix. Y al fin, ¿en qué estado está  
el recién nacido amor?

D. Garc. Aun no le he dicho á Leonor  
el cuidado que me da;  
aunque si bastó el hablalla  
con las lenguas de los ojos,  
bien le dije mis enojos  
con el modo de miralla.  
Y si no es que me engañó  
la fuerza de mi deseo,